

Begeta. Año III, trim. I. Secc. el tradic.

No 277 Nov. 1229 Julio 30 de 1874

23

que al hablar como hemos venido hablando desde que empezó el movimiento instruccionalista, no hemos sido inspirados por la pasión política ni por ningún sentimiento mezquino.

GOBIERNO CIVIL Y CRISTIANO.

MUESTRAS de la obra más reciente de Augusto Nicols, publicada en 1873, y titulada «La Revolución y el orden cristiano.»

CUÁL PUEDE SER HOY EN FRANCIA LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO EN EL ÓRDEN CRISTIANO.

(Conclusion.)

IV.

REPÚBLICA - CESARISMO.

REPÚBLICA.

Nos dicen que estamos en república desde el día 4 de setiembre de 1870. Si debiéramos juzgar este sistema por sus tres ensayos (aunque los comienzos suelen ser lo mejor) estaría ya juzgado. La república no sería más que la Revolución: lo opuesto á la autoridad, lo opuesto al orden, lo opuesto á la libertad: la liga del mal público y la descomposición de todos los partidos honrados. No sería el peor de todos los gobiernos sino la negación de todos los gobiernos.

Pero la república será eso realmente? ¿no podríamos llegar á un estado digno de ese nombre, á una república conservadora? Entendámonos. ¿Hablamos de un estado pasajero, de un cuadro convencional en que entrarán todos los partidos, pero haciendo ántes abjuración de todas sus pretensiones, en vista del peligro público que dé una disolución social? Creo en verdad que si puede organizarse tal concierto bajo el nombre de república; y aun creo que debe hacerse en las circunstancias presentes. No debemos engañarnos con todo. Será una balsa de salvación en la tempestad, pero se necesita al fin de una nave.

¿Quiérese hablar, al contrario, de la verdadera república tomada á lo serio? Oh! entonces cambian todas las condiciones.

En efecto, gobierno semejante no sólo necesita de los tres principios de todo gobierno: autoridad, orden, libertad, sino que los exige más imperiosamente que cualquiera otro.

«¿Cuántas cosas difíciles de obtener, dice su corifeo Rousseau, no supone este gobierno? Primeramente un estado pequeño en que el pueblo pueda reunirse fácilmente; en que un ciudadano conozca á todos los demás; segundo, una gran sencillez de costumbres para que no haya un gran número de negocios ni cuestiones espinosas; despues, mucha igualdad en los rangos y fortunas, sin lo cual no podría subsistir por mucho tiempo la autoridad y la igualdad de derechos, y en fin, poco ó ningún lujo» (1) «A decir verdad, añade el mismo autor, esta república no es sino para un PUEBLO DE DIOS.» (2)

Disminuyamos, si se quiere, estas exigencias: habrá siempre necesidad, por lo ménos, de atender á la palabra de Montesquieu que asigna

(1) *Contrat social*, lib. III, chap. XIII.
(2) *Ibid*, lib. III, chap. IV.

por principio para tal gobierno *la virtud* y la virtud en todos, puesto que el gobierno es de todos. No comporta mayor suma de libertad sino porque esta implica mayor suma de autoridad. Solo que, en vez de ser una autoridad política es una autoridad moral, y en vez de estar en las manos de uno solo debe estar en el alma de todos. ¿Cuál puede ser esa autoridad sino es la de Dios, no mediata y por representación sino directa en cada uno? Es pues el Gobierno que necesita más moralidad y por consiguiente más religion. «El despotismo es el que puede no necesitar de la fe pero no la libertad, ha dicho con mucha sensatez M. de Tocqueville. La religion es más indispensable en la república que preconizan, que en la monarquía que ellos atacan, y en las repúblicas democráticas mucho más que en todas las otras. ¿Cómo no podría perecer una sociedad, si cuando se aflojan todos los vínculos políticos no se estrecharan los morales, y qué vendría á ser un pueblo dueño de sí mismo si no estuviera sometido á Dios?...» (3)

La república es el Gobierno del derecho divino; es una teocracia. Tal parece ser en todas partes: en Roma, en que tenia asiento en el mismo templo de Júpiter Capitolino; en Judea, en el tiempo de los *Jueces*, en que Jehová, despues de haber promulgado él mismo su ley en el Sinaí, regía á su pueblo desde el tabernáculo en que reposaba; en Antenas, en que el mismo San Pablo exclamaba: «Oh hombres atenieses, me parecis en todo religiosos, hasta el exceso» (4); en las altivas repúblicas italianas de la Edad Média, en cuyas envejecidas torres leemos todavía esta inscripción: J. C. FLOR. R. ELECT. DECRET. S. P. Q. «JESU-CRISTO ELEGIDO REY DE FLORENCIA POR DECRETO DEL SENADO Y DEL PUEBLO.»

El régimen republicano requiere almas nuevas de fortísimo temple y esas no se hallan en pueblos envejecidos. Se comienza por la república pero no se acaba por ella.

Basta esto, aparte de otras condiciones, para que no se tenga fe en la república en un pueblo que ya no tiene fe y cuando los republicanos tratan de fundar este régimen en las ruinas de lo que debiera servir de antemural á la libertad contra el despotismo. De modo que hasta que no vengamos á ser, no digo yo un pueblo de dioses, sino un pueblo de justos, reserve mi voto.

Pasemos al cesarismo.

A decir verdad no creo que haya necesidad de discutirlo. Si no somos bastante perfectos para una república, no estamos tan degradados para aceptar el cesarismo. No hay un cesarismo bueno y un cesarismo malo, como hay una república buena y una república mala. No es susceptible de partir de lo ideal, y su propio nombre es su condenación. Su nombre es un epitafio y la cosa misma un sepulcro: epitafio y sepulcro de pueblos ya muertos en que no vive sino la descomposición. Puede salirse de la Demagogia por la misma inminencia de los peligros sociales que no dan espera; pero en el cesarismo, bajo la fatal apariencia de reposo, el cuerpo social se pudre. Demagogia y cesa-

(3) *La Démocratie en Amérique*, t. 1º, chap. XVII.
(4) Actos XVII, 22.

rismo son entrambos hijos de la Revolución que los engendra alternativamente, el uno por el otro; su último fruto es la Muerte. Se asemeja esto á la alegoría de Milton: es la espantosa union de SATANAS con la REBELION su hija que lleva á su cintura una jauría de ahulladores perros. Reprimidos estos entran en el seno de la Rebelion para dar nacimiento á la MUERTE.

Tanto el Cesarismo como la Demagogia son revolucion, pero lo funesto del primero está en que él es *revolucion más una mentira*. Nos da el asalto *aventurero*, por el derecho; nos da la fuerza, por la autoridad; la compresion por el orden; la corrupcion por la libertad, y nos da catástrofes por glorias.

Pero lo que hay de espantoso en el Cesarismo es la incapacidad en que pone á los pueblos en que impera de tener otro régimen. Cava un abismo en que caen los pueblos y del cual se levantan monstruos hasta la última y total degradacion.

Desgraciado el pueblo que sabiendo lo que es el Cesarismo no se aprovecha de esa experiencia.

Entre las razas cristianas, entiendo las católicas, el Cesarismo tiene un enemigo nato: la Iglesia. Inducido fatalmente á la lucha con ella, empieza él por adular y acaba por estrellarse contra ella. Sin la Iglesia hace mucho que seríamos presa del Cesarismo. Todo el juego de este consiste, pues, en difamarla y en perseguirla. En este punto sobre todo, el Cesarismo es la revolucion y está de acuerdo en esto con la Demagogia.

Lo único que me asombra y espanta es ver que el Cesarismo encuentra cómplices entre gentes honradas, entre los liberales y aun entre los católicos.

Hay con todo una regla infalible que aplicar, regla tan cierta como fácil, *criterio* infalible. ¿Queréis saber lo que es un gobierno con respecto al derecho y á la libertad? estad sus tendencias relativas á la Iglesia. Desconfiad de sus lisonjas en el origen de su imperio, groseras siempre y por eso muy fáciles de distinguir de la sincera adhesion, y cuando lo veais entrar en competencias con la Iglesia, difamarla en la opinion, oponérsele en todos sus actos, sustituirse á ella, poner, en fin, la mano en el incensario, y contra ella declararse pontífice temporal, decidle: te conozco: tú eres el despotismo, el Cesarismo; profetizad su caída y con ella la de la Nación que haya ya seguido esa senda, y así no os equivocareis jamas.

Nosotros, sobre todo despues de tan desastrosas experiencias de ese régimen mentiroso, no tendríamos excusa si nos volviéramos á dejar coger en sus redes. Tales son sus consecuencias; tan enormes son los intereses comprometidos en ese juego, que el que lo juega por tercera vez puede contar con que si pierde no podrá volverse á levantar.

REVISTA DE TEATRO.

Repetida la *Norma* el domingo último, obtuvo muy buen éxito y una lucida concurrencia. Nada tendríamos que agregar á lo que dijimos acerca de su ejecucion, en la revista anterior, si no hubieramos olvidado en ella hacer mencion de dos

de su vestido un segundo paquete de manuscritos y arrojándolo á la cara del Marqués.

El dió un salto, retrocedió un poco y no respondió una sola palabra. El paquete que la Reina me habia dado contenia copias solamente. Los papeles originales eran los que ella acababa de arrojar á la cara del Marqués.

«Niega usted su propio sello y su propia letra?» preguntó ella.

El balbuceó unas pocas palabras, reconociendo como suyos el sello y la letra, y agregó algunas frases de excusa, tratando de hacer recaer sobre otras personas la responsabilidad de haber escrito las cartas. Mientras que hablaba, los tres hombres que acompañaban á la Reina, se acercaron á él y le rodearon.

quedado solo. Reinó profundo silencio por un minuto más. Entonces la Reina dirigiéndose á mí me dijo:

«Padre, os pongo de testigo de que trato á este hombre con la mayor imparcialidad.» Señaló mientras hablaba, al Marqués de Monaldeschi con un latiguillo negro que llevaba en la mano. «Concedo á ese traidor indigno todo el tiempo que necesite, mas del que tiene derecho á pedir, para que se justifique si puede.»

Al oír estas palabras, el Marqués sacó de un lugar oculto de su vestido unas cartas y las entregó á la Reina, junto con un manojo de llaves. Estas últimas las tomó con tal precipitación del bolsillo, que salieron con ellas unas

nos castigara la falta con una pena ménos dura que la de muerte.

«Lo dicho, dicho,» respondió dirigiéndose á mí, «y ningún poder debajo del cielo me hará volver atras. Muchos hombres han sido descuartizados vivos en la rueda por delitos que eran la misma inocencia comparados con el que este perjuro traidor ha cometido contra mí. Tuve con él la confianza que no habria tenido con un hermano; infamemente ha correspondido á esa confianza; y yo ejerzo mis reales derechos sobre la vida del traidor. No me digais más!—Oído-repito, está condenado á muerte.»

Con estas palabras la Reina salió de la galería, y yo me quedé solo con Monaldeschi y